DICTAMEN U.O.C. Nº 271/22.

Para : Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : MODIFICACION DEL DICTAMEN U.O.C N° 271/22 – **LPN SBE N°134/22 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL IPS" – AD REFERENDUM 2023**

Lugar y fecha : Asunción, 20 de octubre de 2022.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLI1/N°0834/2022, de fecha 26 de agosto de 2022, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL IPS" - AD REFERENDUM 2023**, solicitado por la Dirección de Hospitales del Área Central, a través del MEMORANDUM identificado como MEM -3044-2022-000045.

Que, por correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2022, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud de modificación en la planilla de precios, específicamente en la columna **DESCRIPCION DEL ARTICULO,** en atención al reparo realizado por la DNCP.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Para el análisis de los precios referenciales se utilizaron las siguientes fuentes: dos adjudicaciones del IPS, extraídas del portal de la DNCP, con ID 310.866 fecha de la oferta 12/12/16 e ID 399.283 fecha 30/11/12 y presupuestos remitidos por potenciales oferentes del rubro como las firmas Custom Equipamientos Protésicos y GRUPO IBP S.A.

Cabe mencionar que la unidad solicitante referenció además de las adjudicaciones mencionadas en el párrafo anterior, dos adjudicaciones anteriores del IPS como la LPN 71/19 y LCO 15/15 que una vez verificados en el portal de la DNCP se visualizó que fueron declaradas desiertas.

Asimismo se menciona que se solicitó presupuestos a las firmas CEIDOR SRL, ORTOPEDIA MINARDI SRL y ORTOPY SRL, vía correo electrónico en fecha 01 de setiembre de 2022, siendo que ninguna de ellas ha respondido a la fecha.

En relación a la metodología utilizada para la fijación de los precios referenciales se indica que fueron analizados ítem por ítem buscando la mejor sugerencia para la Institución, en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad. Se detalla a continuación:

Ítem 1; se realizó el promedio entre dos presupuestos remitidos por potenciales oferentes con precios más bajos en relación a la adjudicación obtenida.
Ítem 2; se realizó el promedio entre dos presupuestos remitidos por potenciales oferentes y la última adjudicación del IPS con ID 399.283.
Ítem 3, se realizó el promedio entre dos presupuestos remitidos por potenciales oferentes, no se obtuvieron otras adjudicaciones con las mismas E.E.T.T para el presente llamado.
Ítem 5 y 6; se realizó el promedio entre dos presupuestos remitidos por potenciales oferentes, no se registró adjudicaciones anteriores en el portal de la DNCP para el presente llamado.
Ítem 4 y 7; se tomó un presupuesto remitido por un potencial oferente, con el precio más bajo, no se consideró la adjudicación del IPS obtenida ya que data del año 2016.

LOTE	CÓDIGO	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	PRECIO 1 CUSTOM EQUIPAMIENTOS PROTÉSICOS	PRECIO 2 GRUPO IBP S.A	PRECIO 3 ID 310.866 IPS APERTURA 12/12/16	PRECIO 4 ID 399.283 IPS APERTURA 30/11/21	PRECIO PROMEDIO	METODOLOGIA
1	11040	42242302-9983	PRÓTESIS PARA NIVEL DE AMPUTACIÓN TRANSFEMORAL PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSFEMORAL CON RODILLA MONOCENTRICA Y PIE SACH	Unidad	Unidad	20.500.000	21.800.000	23.400.000		21.150.000	Promedio entre dos presupuestos (precio 1 y 2), precios mas bajos
2	11045	42242302-080	PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN DE PIERNA CON APOYO CON PIE PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSTIBIAL Y PIE DINAMICO	Unidad	Unidad	26.300.000	27.810.000	13.610.000	20.210.540	24.773.513	Promedio entre dos presupuestos (precio 1 y 2) y ultima adjudicacion del IPS (precio 4)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificacion de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LOTE	CÓDIGO	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	PRECIO 1 CUSTOM EQUIPAMIENTOS PROTÉSICOS	PRECIO 2 GRUPO IBP S.A	PRECIO 3 ID 310.866 IPS APERTURA 12/12/16	PRECIO 4 ID 399.283 IPS APERTURA 30/11/21	PRECIO PROMEDIO	METODOLOGIA
3	7758	42242302-9987	PRÓTESIS PARA AMUTACIÓN DE CHOPART PROTESIS PARA AMPUTACION DE CHOPART	Unidad	Unidad	15.700.000	17.130.000			16.415.000	Promedio entre dos presupuestos (precio 1 y 2), no se encotraron adjudicaciones similarres según EETT solicitado para el presente llamado
4	7759	42242302-081	PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN TRANSMETATARSIANA PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSMETATARSIANA	Unidad	Unidad	18.950.000	17.800.000	1.335.000		17.800.000	Precio mas bajo de los presupuestos de potenciales oferentes (precio 2)
5	11048	42242302-9976	PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN DE LINSFRANC PROTESIS PARA AMPUTACION DE LINSFRANC	Unidad	Unidad	17.200.000	17.100.000			17.150.000	Promedio entre dos presupuestos (precio 1 y 2), no se registró adjudicaciones anteriores en el portal de la DNCP
6	7765	42242302-998	PRÓTESIS PARA BRAZO PROTESIS PARA AMPUTACION PARA ANTEBRAZO CONVENCIONAL MANO MECANICA	Unidad	Unidad	48.680.000	50.235.000			49.457.500	Promedio entre dos presupuestos (precio 1 y 2), no se registró adjudicaciones anteriores en el portal de la DNCP
7	11049	452242302-9993	PRÓTESIS PARA PEQUEÑAS ARTICULACIONES ORTO PROTESIS PARA AMPUTACION DE DEDOS DEL PIE	Unidad	Unidad	16.800.000	15.960.000	7.100.000		15.960.000	Precio mas bajo de los presupuestos de potenciales oferntes (precio 2)

Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales, el monto para **"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN DEL IPS" - AD REFERENDUM 2023**, asciende a **Gs. 1.392.575.260** (Guaraníes mil trescientos noventa y dos millones quinientos setenta y cinco mil doscientos sesenta), detallados de la siguiente manera:

LOTE	CÓDIGO	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	11040	42242302-9983	PRÓTESIS PARA NIVEL DE AMPUTACIÓN TRANSFEMORAL PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSFEMORAL CON RODILLA MONOCENTRICA Y PIE SACH	Unidad	Unidad	10	20	21.150.000	423.000.000
2	11045	42242302-080	PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN DE PIERNA CON APOYO CON PIE PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSTIBIAL Y PIE DINAMICO	Unidad	Unidad	10	20	24.773.513	495.470.260
3	7758	42242302-9987	PRÓTESIS PARA AMUTACIÓN DE CHOPART PROTESIS PARA AMPUTACION DE CHOPART	Unidad	Unidad	1	2	16.415.000	32.830.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LOTE	CÓDIGO	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
4	7759	42242302-081	PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN TRANSMETATARSIANA PROTESIS PARA AMPUTACION TRANSMETATARSIANA	Unidad	Unidad	5	10	17.800.000	178.000.000
5	11048	42242302-9976	PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN DE LINSFRANC PROTESIS PARA AMPUTACION DE LINSFRANC	Unidad	Unidad	2	4	17.150.000	68.600.000
6	7765	42242302-998	PRÓTESIS PARA BRAZO PROTESIS PARA AMPUTACION PARA ANTEBRAZO CONVENCIONAL MANO MECANICA	Unidad	Unidad	1	2	49.457.500	98.915.000
7	11049	452242302-9993	PRÓTESIS PARA PEQUEÑAS ARTICULACIONES ORTO PROTESIS PARA AMPUTACION DE DEDOS DEL PIE	Unidad	Unidad	3	6	15.960.000	95.760.000
TOTAL									1.392.575.260

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado, según las unidades de medidas utilizadas para dicha obra. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

A**: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el dictamen de precios.